

ACUERDOS DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE PSICOLOGIA DE LAS UNIVERSIDADES
ESPAÑOLAS

Sevilla, 28 y 29 de Noviembre de 2013

- 1.- La Conferencia manifiesta su oposición al recurso presentado contra la orden ministerial ECD/1070/2013 reguladora del Master en Psicología General Sanitaria, considerando que la prioridad es la puesta en marcha del mismo independientemente de que puedan establecerse en el futuro unos itinerarios formativos u otros.
- 2.- La Conferencia solicita al Ministerio de Sanidad que se publique cuanto antes la norma reguladora referente a la prolongación indefinida de la Transitoria fijada en el punto segundo de la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Economía Social, para los psicólogos ejercientes en la actualidad.
- 3.- La Conferencia solicita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se publiquen cuanto antes las condiciones de regulación del grado, de acuerdo a lo establecido en el punto 3C de la Disposición Adicional Séptima de la Ley General de Salud Pública.
- 4.- La Conferencia recomienda a las Universidades que se espere a la regulación del grado para poner en marcha las modificaciones del plan de estudios. Así como que se establezcan criterios lo más amplios posibles para la admisión al Máster de Psicología General Sanitaria.
- 5.- La Conferencia manifiesta su rechazo a la reducción de las Becas Erasmus y las Ayudas Generales al Estudio. Así mismo solicita que se habiliten los medios para una adecuada financiación de las universidades y de la investigación.
- 6.- La Conferencia manifiesta su agradecimiento a la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla en la persona de su Decano D. Jesús García. Así mismo expresa su agradecimiento al Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y a la Universidad de Sevilla por su colaboración en la realización de este evento.